



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°18/2018

Considerando

Que el Departamento de Desarrollo Técnico tiene por función generar los contenidos de cada uno de los cursos que desarrolla la ANB.

Vistos

Los informes del Departamento donde indica el personal que participó en el desarrollo y puesta en marcha del curso Riesgos Eléctricos. .

Se Resuelve

Habilitar como Instructor del curso Riesgos Eléctricos, al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Sergio Vital Ségeur Arias
Santiago Run: 7.107.763-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Marzo 2018